

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : San Felipe 80 Puerto Montt
 Teléfono : 56-65-261756

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
 Fecha Envío OC. : 02-09-2010 17:40:04
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 2324-732-LE10

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-3318-SE10

SEÑOR (ES) : GUARIN FROILAN CEA GOMEZ
RUT : 10.458.716-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 2324-732-LE10
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Bodega Balmaceda - calle Balmaceda 222 Puerto Montt Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30171707	Cristal de seguridad	6 Metro Cuadrado	Vidrio triple		10.000,00	0,00	0,00	60.000
30171706	Vidrio templado	3 Unidad	Vidrios de 5 m/m de 1,00 x 1,10 mts.		12.000,00	0,00	0,00	36.000
30171607	Ventanas con hoja de desplazamiento horizontal	4 Unidad	Ventana de aluminio de 1,09 x1,39,5 mts. con vidrio (segun croquis adjunto)		61.600,00	0,00	0,00	246.400
30171605	Ventanas de apertura horizontal	2 Unidad	Ventana aluminio de baño con celosía de 39.5x 78.5 cm con vidrio (segun croquis adjunto)		20.000,00	0,00	0,00	40.000

Orden de Compra
Proveniente de licitación pública

Neto	\$ 382.400
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 382.400
19% IVA	\$ 72.656
Total	\$ 455.056

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

LICITACION 68/2010 "ADQUISICION MATERIALES PARA CONSTRUCCION, HABILITACIÓN E INSTALACIÓN ELÉCTRICA SEDES SOCIALES DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT" DESDE 2324-732-LE10

Despachar productos a Bodega Balmaceda N°222, coordinar con Sandra Aguila al 261893

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones